BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaria Municipal

BUIN, 09 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1082/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y f) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 986** de fecha 03 de abril de 2019, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, por los días 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Alcalde Subrogante, desde 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive, a don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Dictamen N° 24860**, de fecha 16 de junio de 2003, de la Contraloría General de la República.

3.- El **Correo Electrónico** de fecha 05 de abril de 2019, a través del cual el Asesor Jurídico informa la pertinencia de instalación de cámaras de vigilancia en postes de alumbrado público.

4.- El **Memorándum N° 574**, en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el permiso de uso, por parte del Comité de Adelanto Juan González Barrio Nuevo Villaseca, para intervenir el espacio propuesto para la instalación de cámaras de vigilancia. Se adjunta la siguiente documentación:

- Planimetría del sector.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S), donde instruye decretar de acuerdo a lo requerido.

DECRETO.

1.- **Autorícese** al **Comité de Adelanto Juan González Barrio Nuevo Villaseca; RUT N°** para intervenir el espacio correspondiente a los postes de alumbrado público del sector, para la instalación de cámaras de vigilancia.

2.- Déjese establecido que la autorización se realiza con el objeto de la postulación, por parte de la Organización, al Fondo Regional de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana (6%).

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECO
- D.O.M.
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Autorización\Ocupación BNUP\Comité de Adelanto Juan González Barrio Nuevo Villaseca.doc